

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISPONE DEVOLUCION A DOÑA MARÍA
LORETO NAVARRO AHUMADA, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 28 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 232 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta de la contribuyente, doña María Loreto Navarro Ahumada, de fecha 26 de noviembre de 2015; el memorándum N° 1792, de 27 de noviembre de 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 2435, de 07 de diciembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 1865, de 09 de diciembre de 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 1913, de 18 de diciembre de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos(copia); el memorándum N° 741, de 16 de diciembre de 2015, del depto.. de Tesorería Municipal(copia); el memorándum N° 764, de 31 de diciembre de 2015, del Depto. de Tesorería Municipal; el memorándum N° 1948, de 31 de diciembre de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 035, de 07 de enero de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 36 de 12 de enero de 2016, del Depto. de Impuestos y Derechos, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 117, de 13 de enero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPONESE la devolución a nombre a doña María Loreto Navarro Ahumada, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], por un monto de \$95.759.- (noventa y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos), correspondientes al pago de Derecho de Aseo Domiciliario, correspondiente a los años 2015 y 2015 de una propiedad que no era la de la titular.

ITEM 215.26.01.001

"DEVOLUCIONES"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho,
ARCHIVESE.



**GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

GMN/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Impuestos y Derechos - Tesorería - Contabilidad - Interesado - Oficina de Parte.